

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

2021/5691 Acuerdo plenario de fecha 26-11-2021, de rectificación de expediente de modificación de créditos 7/2021.

Anuncio

Advertido error en el expediente de modificación de créditos núm. 7/2021, en la modalidad de Créditos Extraordinarios financiado con cargo a Nuevos Ingresos y al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio 2020, que afecta al Presupuesto de esta Corporación para el ejercicio 2021, cuyo Anuncio núm. 4792 de aprobación definitiva se publicó en el BOP de Jaén núm. 201 de 21-10-2021, y adoptado acuerdo plenario de subsanación del mismo, de fecha 26-11-2021, se procede a dar publicidad al resumen por capítulos del referido expediente de modificación de créditos, de conformidad con la rectificación aprobada en el acuerdo plenario de referencia, y en cumplimiento del mismo:

Resumen por capítulos:

Créditos extraordinarios

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.650,00
VI	Inversiones reales	298.550,18

Total Gastos 301.200,18 €

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma, quedando la operación nivelada y sin déficit inicial:

Nuevos/Mayores ingresos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
IV	Transferencias Corrientes	2.337,50
VII	Transferencias de Capital	148.464,85

Remanente Líquido de Tesorería: 150.397,83 €

Total Ingresos 301.200,18 €

Lupión, 30 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, GONZALO MANUEL RUS PÉREZ.